



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HEXACTA S.A.S

Nit: 901.249.158-3 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 03058404

Fecha de matrícula: 29 de enero de 2019

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 23 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Ak 15 100 43 Of 602

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: juan@hexacta.com

Teléfono comercial 1: 7432726
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 15 100 43 Of 602

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: juan@hexacta.com

Teléfono para notificación 1: 7432726
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de enero de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2019, con el No. 02418197 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HEXACTA S.A.S.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

# OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a, la prestación de servicios de consultoría en tecnología y servicios de desarrollo de software. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (A) Intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, otorgando o recibiendo las garantías a que haya lugar; (B) Invertir en bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, y enajenar a cualquier título de dominio los bienes de que sea dueña; (C) Girar, aceptar, endosar, avalar, garantizar, asegurar, cobrar y negociar, en general, toda clase de títulos valores y cualesquiera otros instrumentos o derechos personales o de crédito; (D) Celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras, nacionales, extranjeras, oficiales o privados toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios, actividades y objeto social de la sociedad; (E) Celebrar contratos de prenda, anticresis, depósito, hipotecas, garantías, administración arrendamiento, mandato, comisión y consignación; (F) Constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes,



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; (G) Celebrar contratos de fiducia y de cuentas en participación, sea como partícipe activo o como partícipe inactivo; (H) Representar a empresas nacionales o extranjeras; (I) Registrar patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; (J) Celebrar contratos de garantía, de fianza o aval en los que la sociedad actúe como garante de obligaciones de terceros (incluyendo accionistas); y (K) En general, ejecutar todos los contratos, actos u operaciones de cualquier naturaleza, que guarden relación directa, de medio a fin, con el objeto social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$1.000.000.000,00

No. de acciones Valor nominal : 1.000.000,00 : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

: \$2.001.000,00

No. de acciones Valor nominal : 2.001,00 : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$0,00 No. de acciones : 0,00 Valor nominal : \$0,00 : \$0,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal de la sociedad estará a cargo del La



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Representante Legal y el Representante Legal para asuntos especiales, los que serán designados por la Asamblea de Accionistas para períodos de un (1) año y removibles por ella libremente en cualquier tiempo. El ejercicio de sus funciones estará sujeto a los estatutos y a la ley. El Representante Legal tendrá dos (2) suplentes y el Representante Legal para asuntos especiales tendrá un (1) suplente, que los reemplazarán en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y quienes ejercerán las mismas funciones designadas al representante legal y al Representante Legal para asuntos especiales en los presentes estatutos según corresponda. Tanto el representante legal como el Representante Legal para asuntos especiales como sus respectivos suplentes podrán ser reelegidos indefinidamente; cuando venciere el periodo para el cual hubieren sido elegidos y la Asamblea no lo hiciere, se entenderá prorrogado el período.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

atribuciones del representante legal: A) Eiercer representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la sociedad. B) Administrar los negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos, sin más limitación que la señalada en el artículo 22 de estos estatutos. C) Presentar a consideración de la asamblea de accionistas el informe de gestión anual de la compañía para su aprobación. D) Contratar, nombrar y remover aquellos funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea de accionistas y fijar sus remuneraciones. E) Vigilar y administrar el activo, correspondencia y contabilidad de la sociedad y velar por la buena marcha de todas las dependencias de la misma. L) Solicitar autorización a la asamblea de accionistas para celebrar contratos, realizar operaciones, transacciones o actos que tengan una cuantía igual o superior a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, en la fecha de celebrarse el respectivo contrato, obligación o transacción, salvo que la misma haya sido aprobada en el presupuesto anual de la sociedad parágrafo primero: Son atribuciones del representante legal para asuntos especiales: A) Representar a la sociedad ante (I) La Administración y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (II) La Secretaría Hacienda, (II) Las autoridades tributarias nacionales, distritales, departamentales y/o municipales donde la sociedad desarrolle su objeto social, para realizar todas las actuaciones que se requieran ante dichas entidades y presentar todas y cada una de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_ las declaraciones tributarias a las que este obligada la sociedad, incluyendo, pero sin limitarse a las declaraciones de renta, retención en la fuente, industria y comercio e impuesto sobre las ventas; B) Solicitar la actualización del Registro Único Tributario (RUT) de la sociedad; C) Presentar solicitudes de estado de cuenta de la sociedad ante las autoridades colombianas y presentar aclaraciones las mismas; D) Firmar las declaraciones tributarias de la sociedad, tanto nacionales, departamentales y municipales; E) Representar a la sociedad ante futuros empleados de la misma y antes las entidades de sistema de seguridad social integral, así como realizar todas las actuaciones que se requieran ante dichas entidades, incluyendo, pero sin limitarse a la afiliación de la sociedad y sus trabajadores ante las EPS, fondos de pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), atender los requerimientos de las autoridades respectivas, firmar los contratos laborales y todos los documentos que se requieran; F) Representar a la sociedad ante el Banco de la República de Colombia y realizar todas las actuaciones que se requieran ante dicha entidad, incluyendo, pero sin limitarse a la suscripción de declaraciones de cambio y formularios, la presentación de los memoriales a que haya lugar, suscribir convenio para realizar operaciones electrónicas relacionadas con el reporte de movimientos y operaciones de la sociedad ante dicha entidad; G) Representar a la sociedad ante la Cámara de Comercio de Bogotá y realizar todas las actuaciones que se requieran ante dicha entidad, incluyendo pero sin limitarse a la renovación de la matrícula mercantil de la sociedad, establecimientos y/o sucursales, registro de las actas de asamblea de accionistas, libros sociales, de contabilidad, y demás actos o contratos sujetos a registro; H) Suscribir contratos de apertura de cuenta de ahorros y corrientes con entidades financieras localizadas en el territorio colombiano, en virtud de lo anterior, el representante legal para asuntos especiales también podrá realizar trámites ante entidades del sistema financiero, incluyendo, pero sin limitarse a, suscribir y presentar los formatos y/o documentos requeridos por las entidades públicas o privadas para abrir, transferir y cerrar cuentas corrientes, cuentas de ahorro y en general todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución bancaria, financiera o de créditos y operarlas mediante giros en moneda nacional y/o extranjera; I) Solicitar autorización a la asamblea de accionistas para celebrar contratos, realizar operaciones, transacciones o actos que tengan una cuantía igual o superior a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

mensuales vigentes, en la fecha de celebrarse el respectivo contrato, obligación o transacción, salvo que la misma haya sido aprobada en el presupuesto anual de la sociedad.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 25 de enero de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2019 con el No. 02418197 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Martin Gustavo Hojman P.P. No. 000000AAB803727

Legal

Por Acta No. 10 del 25 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2019 con el No. 02481200 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Cristhian Camilo Rocha C.C. No. 000001015442489

Legal Para Orjuela

Asuntos Especiales

Por Documento Privado del 25 de enero de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2019 con el No. 02418197 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Juan Jose Navarro P.P. No. 00000000C658292

Representante Caviglia

Legal Suplente

Segundo Pablo Luis Viola P.P. No. 000000AAC438970

Representante Legal Suplente



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

Suplente Del Samuel Ricardo Charry C.C. No. 000000093413043 Representante Mejia

Legal Para

Asuntos Especiales

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 05 del 23 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708800 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal CONSULTING GROUP N.I.T. No. 000008300540723

Persona COLOMBIA S.A.S

Juridica

Por Documento Privado No. SINNUM del 2 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2021 con el No. 02772767 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Amparo Benavides C.C. No. 000000027473034

Principal Coronel T.P. No. 103828-T

Por Documento Privado del 13 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708801 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Elizabeth Vargas Mesa C.C. No. 000000052916087

Suplente T.P. No. 278051-T

# SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 11 de febrero de 2019 de Representante



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Legal, inscrito el 12 de febrero de 2019 bajo el número 02423683 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- SEALOCK S.A

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: (Fuera Del Pais)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-01-29

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean conforme lo prevé el artículo 79 del Código de resueltos, Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.074.792.474 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 16 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación: 16 de diciembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2022 Hora: 11:27:32

Recibo No. AA22064397 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22064397FFC9E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londonsofrent .

Página 10 de 10